

MARIA PILAR GUTIERREZ RIVERA
NOTARIO PUBLICO
DECIMA OCTAVA NOTARIA
SANTIAGO



Rep. N° 2.743/2022.-

/ R. Hormazabal

O.T.:101018

PROTOCOLIZACIÓN BASE PROMOCION
CONCURSO

“PRUEBA POR 90 DÍAS SONICARE”

PHILIPS CHILENA S.A.

En Santiago de Chile, a veinticuatro de Febrero de dos mil veintidós, a petición de doña **VERONICA CALVUEN LLAMIN**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número doce millones ciento treinta y dos mil setecientos guión siete, domiciliada en calle Huérfanos número seiscientos sesenta y nueve, piso ocho, Santiago, yo, **PAULA ANDREA LUNA SAEZ**, abogada, domiciliada en Huérfanos seiscientos sesenta y nueve, octavo piso, comuna de Santiago, Notario Suplente de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, titular de la Décimo Octava Notaria de Santiago, según Decreto Número treinta y dos - dos mil veintidós, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, y protocolizado con fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós bajo el Repertorio número mil doscientos cincuenta y nueve/ dos mil veintidós, procedo a efectuar la **PROTOCOLIZACIÓN BASE PROMOCION CONCURSO “PRUEBA POR NOVENTA DÍAS SONICARE” PHILIPS CHILENA S.A.** documento que consta de cuatro hojas y queda protocolizado al final de mis registros bajo el repertorio dos mil setecientos cuarenta y trese/dos mil veintidós con fecha veinticuatro de Febrero de dos mil veintidós. Para constancia, firmo en unión de la peticionaria Di

copia.-


VERONICA CALVUEN LLAMIN



Certificado
123456887877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Rep. N° :2.743/2022.-

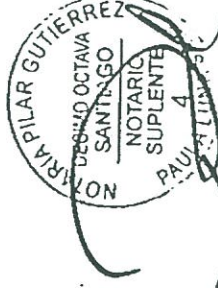
J.Reg. : VCL

Digit. : vcl

Firmas : 1.-

Copias : 3.-

Ord. Trab.: 101018



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL - Santiago veinticinco de
Febrero de dos mil veintidós



PHILIPS

Nº 2743
24 FEB. 2022

Base Promoción
Concurso "Prueba por 90 Días Sonicare"

Philips Chilena S.A.

Philips Chilena S.A., Rol Unico Tributario N° 90.761.000 – 4, con domicilio en Avda. Andres Bello 2115, Piso 5, Providencia, Santiago, el adelante el "organizador", ha organizado un concurso denominado "Prueba por 90 Días Sonicare", cuyas bases son las siguientes:

Philips Chilena S.A realiza una promoción en la cual ofrece 90 días de prueba para los modelos de **Cepillos Sonicare (según anexo I)** que se comercializan en el mercado Chileno, dentro de los cuales el cliente (consumidor) podrá pedir la devolución del precio base "contado" del producto en cuestión, es decir, no se reembolsarán intereses o reajustes por concepto de financiamiento de compras a plazo, ni otros gastos, acuerdos o contratos tomados entre el comprador y el distribuidor en el cual se efectuó la compra, por ejemplo, seguros por garantías extendidas.

La promoción consiste en que el cliente consumidor, al comprar uno de los modelos de Cepillos Sonicare (según anexo I), siempre y cuando cumpla con las condiciones que más abajo se señalan, podrá hacer efectiva una "garantía de satisfacción de uso", teniendo la opción de devolver este producto a Philips Chilena S.A., la que le reembolsará el valor del precio contado del producto sujeto a esta promoción.

El hecho de participar en esta promoción indica que el cliente conoce y acepta los Términos y Condiciones que se establecen en estas bases.

La presente promoción regirá por el período comprendido entre las 00:00 horas del día 1 de marzo de 2022 hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, lo que significa que la fecha máxima para solicitar el reembolso por el consumidor será el día 30 de junio del 2023.

Condiciones para hacer efectiva la Garantía:

El cliente debe presentar el "original" de la boleta o factura de compra del producto, no se aceptarán excepciones a estos documentos.

El cliente tendrá la opción de devolverlo solamente después de un mínimo de 30 días corridos de uso, contados desde la fecha de la compra.

El plazo máximo para la devolución del producto es de 90 días corridos, contados desde la fecha de la compra.

La devolución del producto se realizará solamente si el producto se ha utilizado de forma correcta, de acuerdo a las instrucciones detalladas en el manual de uso incluido en el embalaje.

El embalaje que la contiene se encuentre en buenas condiciones, que estén todos los accesorios incluidos originalmente.



Certificado
124450887877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Procedimiento para realizar el Cambio:

Después de 30, y antes de 90 días de uso, si el cliente no se encuentra satisfecho con el producto y quiere hacer efectiva la promoción, deberá contactarse por las vías vigentes de comunicación a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., mediante este medio se les comunicara e indicara donde deberán acudir junto con el original de la boleta o factura de compra, fotocopia de su cédula de identidad vigente y el producto, el cual **debe ser devuelto en correcto funcionamiento, en su embalaje original completo en buen estado, y todos sus accesorios.**

En el centro autorizado designado por la mesa de ayuda, se le hará una inspección ocular y técnica preliminar al producto, embalajes y accesorios e informará al cliente si se cumplen o no las condiciones indicadas en las presentes bases. En caso de cumplirse los requisitos de este beneficio, se hará la devolución mediante transferencia bancaria a su cuenta corriente o cuenta RUT o mediante cheque por la suma correspondiente al precio contado del producto adherido a la presente promoción. Este plazo no excederá los 10 días hábiles contados desde la fecha de entrega del producto. En caso que el consumidor final opte por cheque como método de devolución, una vez vencido el mismo, no habrá lugar a solicitar la emisión de un nuevo cheque o realizar el reintegro por una vía diferente. No se procederá a realizar ninguna devolución a un número de cuenta que no esté a nombre del consumidor, ni a emitir cheque a nombre de un tercero. En ninguna circunstancia se procederá la devolución en efectivo o a persona distinta al consumidor en cuestión.

En caso que el consumidor sea de provincia deberá igualmente contactarse por las vías vigentes de comunicación a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., mediante este medio se les comunicara e indicara los pasos a seguir para el envío del producto y recepción del pago según cláusulas vigentes descritas en el párrafo anterior. En caso de no cumplirse con las bases y condiciones el producto será devuelto al consumidor.

No será responsabilidad de Philips el hecho que el cliente haya cambiado su número de contacto o que los datos hayan sido entregados en forma errónea.

Límites de la Garantía

Durante el periodo de la promoción, sólo se realizará un reembolso por persona natural que solicite un cambio y cuyo nombre figure en la boleta de compra. En el caso de aquellas boletas cuyo comprador no se individualice, el número de su cédula de identidad quedará, al momento del cambio, registrado y vinculado, a fin de limitar un cambio por persona, factura de compra o producto.

El valor de devolución será el precio base "contado" del producto en cuestión, es decir, no se reembolsarán intereses o reajustes por concepto de financiamiento de compras a plazo, ni otros gastos, acuerdos o contratos tomados entre el comprador y el distribuidor en el cual se efectuó la compra, por ejemplo, seguros por garantías extendidas.

Transcurrido el plazo máximo para la devolución la promoción quedará sin efecto, sin tener el cliente derecho a establecer reclamo alguno en contra de Philips Chilena S.A.

Esta promoción no tendrá efecto en caso que el consumidor final haya obtenido el Cepillo Sonicare como premio en un programa de fidelización de clientes o como obsequio o bonificación por la compra de otro producto.



Nº
12345687877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Estas bases se encontrarán disponibles para el público general durante el periodo de la promoción en la página www.philips.cl. Además, el consumidor podrá hacer las consultas a la mesa de ayuda de Philips Chilena S.A., al 600-7445477.

Las bases se encontrarán protocolizadas ante la Notaria María del Pilar Gutiérrez, Ubicada en Calle Huérfanos 669, piso 8, Santiago centro.

Para todos los efectos legales las presentes bases se rigen por la ley chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas será conocida por los tribunales de justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

Volante Promoción Prueba por 90 Días Sonicare.

Este volante se le entrega a cliente al momento de la compra.

Sello de Garantía Promoción 90 Días de Prueba.

Este sello debe estar pegado en el embalaje del Cepillo Sonicare.



p.p. Philips Chilena S.A.



p.p. Philips Chilena S.A.



Certificado N°
123456887877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



PHILIPS

Anexo I

Productos Adheridos a Promoción

Descripción	Descripción Material	Categoría	Estatus
HX6807/04	HX6807/04 PC 1B-1M2I WHT MINT RTL 1C2 R4	Cepillo Sonicare	PO Q2
HX6837/24	HX6837/24 PC 2B-2MW WHT MINT RTL 1W2 R4	Cepillo Sonicare	PO Q2
HX6857/17	HX6857/17 PC 2B-3M WHT MINT RTL 2G2 R4	Cepillo Sonicare	PO Q2
HX6877/29	HX6877/29 PC 2B-3M-I WHT SLVR RTL 2W2 R4	Cepillo Sonicare	PO Q2
HX3673/14	HX3673/14 POWER TOOTHBRUSH SRS3100,PRM,B	Cepillo Sonicare	PI Q2
HX3673/11	HX3673/11 POWER TOOTHBRUSH SRS3100,PRM,S	Cepillo Sonicare	PI Q2
HX6807/24	HX6807/24 PC 1B-1M2I WHT MINT RTL 1W2 R4	Cepillo Sonicare	PI Q2
HX6830/44	HX6830/44 ELECTRIC TOOTHBRUSH PC 2B-2MW	Cepillo Sonicare	PI Q2
HX6859/29	HX6859/29 PC 2B-3M WHT LT BLU RTL 2W2 R4	Cepillo Sonicare	PI Q2

p.p. Philips Chilena S.A.

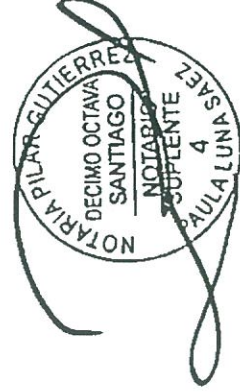
p.p. Philips Chilena S.A.

De conformidad con la solicitud
protocolizo el presente documento al final del
Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo
correspondiente al presente mes, bajo el
N° 2705 de del 20 22

Santiago de del 20 22



Certificado
12345687877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





Notario de Santiago Maria Pilar Gutierrez Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACION - BASES PROMOCION CONCURSO otorgado el 24 de
Febrero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 2743 - 2022.-

Santiago, 25 de Febrero de 2022.-



123456887877

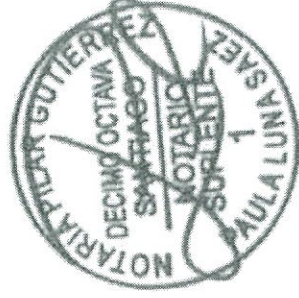
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456887877.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not1mpgutir&ndoc=123456887877>.-

CUR Nro: F4727-123456887877.-



**PAULA ANDREA LUNA
SAEZ**

Digitally signed by PAULA ANDREA LUNA SAEZ
Date: 2022.02.25 12:02:32 -06:00 CDT
Reason: Notario Publico, 18va Notaría
Location: Santiago - Chile